I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

5 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 8 de abril de 2024, de la Dirección General de Función Pública, por la que se hace pública la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de promoción interna para el ingreso en el Cuerpo de Administrativos, de Administración General, Grupo C, Subgrupo C1, de la Comunidad de Madrid, convocadas por Orden 565/2021, de 18 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.*

Apreciado error por omisión del Anexo, en la publicación de la citada Resolución, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 92, correspondiente al día 18 de abril de 2024, página 31 (número de inserción 03/5.372/24), se procede a la publicación del anuncio completo.

Madrid, a 18 de abril de 2024.

Mediante Orden 565/2021, de 18 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 280, de 24 de noviembre), se convocaron las pruebas selectivas de promoción interna para el ingreso en el Cuerpo de Administrativos, de Administración General, Grupo C, Subgrupo C1, de la Comunidad de Madrid, cuyo número de plazas fue objeto de ampliación por Orden 176/2022, de 3 de febrero, de la aludida Consejería (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 41, de 18 de febrero).

En cumplimiento de lo establecido en la base sexta de la mencionada orden de convocatoria, así como de acuerdo con lo indicado en la base décima de la Orden 290/2018, de 27 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 163, de 10 de julio), por la que se aprueban las bases generales por las que se regirán las convocatorias de procesos selectivos de personal funcionario de Administración y Servicios de la Comunidad de Madrid, el Tribunal que ha de juzgar las pruebas señaladas en el párrafo anterior se designará por Resolución de la Dirección General de Función Pública, de conformidad con el procedimiento previsto en la normativa de aplicación en la materia para la designación de los miembros de Tribunales Calificadores de dichos procesos selectivos de personal funcionario.

En virtud de cuanto antecede, una vez celebrado el sorteo ante Notario para la designación de los miembros del Tribunal que se prevé en la citada normativa, esta Dirección General

RESUELVE

Hacer pública la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de referencia, que figura como Anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Hacienda, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a 8 de abril de 2024.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.

BOCM-20240419-5

ANEXO

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PROMOCIÓN INTERNA PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE ADMINISTRATIVOS, DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, GRUPO C, SUBGRUPO C1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Tribunal Calificador

Presidentes:

— Titular D. Alejandro Redruello Campos.
Suplente Dña. Elena Arjona Saz.

Secretarios:

— Titular Dña. Susana Cortés Bizarro.
Suplente Dña. María del Carmen Segovia Villalobos.

Vocales:

— Titular Dña. Inmaculada Martínez Diéguez.
Suplente Dña. Verónica Rodríguez Serrano.
— Titular Dña. Ana María Arroyo Arroyo.
Suplente Dña. Nuria González Lechuga.
— Titular D. Alfonso Hernández Alexiades.
Suplente D. David Pérez Vivas.

(03/5.931/24)

BOCM-20240419-5